

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2017-0626
SALTA, 11 de mayo de 2017
Expediente N° 10.342/2016

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular dedicación Simple para la asignatura Instituciones Educativas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en las resoluciones R-CDNAT-2017-008 y R-DNAT-2017-0048 se consignó erróneamente el apellido del séptimo miembro suplente del Jurado: Esp. Adelma de los Ángeles Yañes, de acuerdo a lo indicado por el Despacho de Consejo Directivo de fs. 61.

Que corresponde salvar el error involuntario y donde dice: "...Adelma de los Ángeles YAÑES...", debe decir: "...Esp. Adelma de los Ángeles YANES...".

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 – Procedimientos Administrativos – establece que: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*".

Que la Resolución CS N° 544/11 en su Art. 1° establece que se pueden subsanar errores materiales producidos tanto en resoluciones del Consejo Superior como de los Consejos Directivos, a través de resoluciones rectorales y de decanato, según corresponda.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar – parcialmente – el Art. 2° y el Art. 4° de las resoluciones R-CDNAT-2017-008 y R-DNAT-2017-0048 respectivamente, en lo que se refiere únicamente al apellido del séptimo miembro suplente del Jurado y donde dice: "...Esp. Adelma de los Ángeles YAÑES", debe decir: "...Esp. Adelma de los Ángeles YANES...", por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Veedores, Escuela de Biología, Dpto. Docencia, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES